

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	311689
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	63680

<b>Entidad compradora:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jose Ignacio Mercado Berrio
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-02-03 17:04:19

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
59666	ASEO Y CAFETERIA 2021	CDP-36521	CDP	36521
77151	Vigencia Futura	AVF-65901	AVF	65901
Nueva	CDP 2022	CDP -2722	CDP	2722

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	4944126.00	CDP-36521	44497134.00
2	ays03--R2 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	1594639.00	CDP-36521	14351751.00
3	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	8083875.44	CDP-36521	8083875.44
4	ays03--R2 - Fumigación - 1384	1.0	Metro Cuadrado	23251.20	CDP-36521	23251.20
5	ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36521	0.00
6	ays03--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-36521	0.00
7	ays03--R2 - AIU	1.0	Unidad	943765.07	CDP-36521	943765.07
8	ays03--R2 - IVA	1.0	Unidad	1793153.41	CDP-36521	1793153.41
9	Incremento SMMLV	1.0	Unidad	2059710.97	CDP-36521	2059710.97
10	Incremento IPC	1.0	Unidad	106550.22	CDP-36521	106550.22
11	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	2.0	Mes	5117169.00	CDP-36521	10234338.00
12	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	2.0	Mes	1650451.36	CDP-36521	3300902.72
13	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	45.0	Día	177395.19	AVF-65901	7982783.55

14	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	45.0	Día	57215.65	AVF-65901	2574704.25
15	Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	1161498.19	AVF-65901	1161498.19

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	616191.83	CDP -2722	616191.83
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Servicios	1.00	Unidad	32768.17	CDP -2722	32768.17
Editado	7	ays03--R2 - AIU	1.00	Unidad	950254.67	CDP-36521	950254.67
Editado	8	ays03--R2 - IVA	1.00	Unidad	1805483.65	CDP-36521	1805483.65

### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el 17 de enero 2022, fueron expedidos por Colombia Compra Eficiente los comunicados de ajuste año 2022 del valor de los servicios de personal (aumento del 10.07%) y de precios en el catálogo de la TVEC para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (aumento del 5.62%), y en vista que se había proyectado un incremento del 4% para estos servicios, se requiere adicionar la suma \$ 667.779,84 correspondiente al faltante del 1.62% en insumos y al 6.07% en salarios. NOTA: Que los recursos de cada ítem nuevo y editado serán atendidos presupuestalmente de la siguiente forma: 1. AIU Porcentaje CDP 36521: 86,98% VALOR: \$826.575,21 Porcentaje CDP 2722: 13,02%. VALOR: \$123.679,46 2. IVA Porcentaje CDP 36521: 86,98% VALOR: \$1.570.492,68 Porcentaje CDP 2722: 13,02% VALOR: \$234.990,97.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: José Ignacio Mercado Berrío  
Documento: CC 92537105



Firma de proveedor  
Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS  
Documento: 70.952.636

<b>Dependencia Responsable: Administrativa</b>		
<b>I. DATOS CONTRACTUALES</b>		
<b>No. Contrato: OC_63680</b>	<b>Fecha Firma Contrato: 29/01/2021</b>	<b>Tipo de contrato: Orden de compra</b>
<b>Contratista: UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2</b>		<b>Plazo Inicial: 9 Meses</b>
<b>Valor Inicial: \$67.365.451.83</b>		<b>Fecha de Inicio: 02/02/2021</b>
		<b>Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 15/02/2022</b>

**II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES** (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo*	Reducción(es) del Plazo	
Fecha de firma: Adición N° 1: 15/03/2021 Adición N° 2: 12/10/2021 Adición N° 3: 22/12/2021	Fecha de firma: 22/12/2021	Fecha de firma: 12/10/2021 Prórroga N° 2: 22/12/2021	Fecha de firma: N/A	
Adición #1: \$2.229.082,76 Adición #2: \$15.460.046,85 Adición #3 \$12.058.836,58	Disminución #1	Prórroga #1 Prórroga #2	Reducción #1 N/A	
Valor adición 1 \$2.229.082,76 Valor adición \$15.460.046,85 Valor adición: \$12.058.836,58	Valor disminución \$195.590,44	Plazo prorrogado: 60 días Plazo prorrogado: 45 días	Plazo reducido: N/A	
CDP No. 36521 Fecha 15/01/2021 CDP No. 2722 fecha 06/01/2022	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s): 15 de febrero de 2022.	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A	
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): \$97.113.418,02	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) \$96.917.827,58	N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-40-101056746 garantía responsabilidad civil extracontractual aprobada el 15 de octubre de 2021  N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-44101193449 garantía única de cumplimiento aprobada el 15 de octubre de 2021.  N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-44101193449 aprobada el 03/01/2022	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica) N/A	
N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-44101193449 garantía única de cumplimiento aprobada el 02 de febrero de 2021.				
N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-40-101056746 garantía responsabilidad civil extracontractual aprobada el 02 de febrero de 2021				
N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 65-44101193449 aprobada el 03/01/2022				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A
Plazo suspendido: N/A	Plazo suspendido: N/A	Nombre Cesionario: N/A		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A		Detalle de la modificación: N/A
N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A			

**III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN**

ADICIÓN		DISMINUCIÓN DE VALOR		PRÓRROGA DE PLAZO*		REDUCCIÓN DE PLAZO	
Valor adición \$ 667.779,84		Valor disminución: N/A		Plazo de la prórroga: N/A		Plazo de la reducción N/A	
CDP No. 2722 fecha 06/01/2022.		CDP a liberar: Fecha: N/A		Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: N/A		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A	
Valor a comprometerse en la adición: \$ 667.779,84		Valor Total del Contrato en virtud de la disminución N/A		Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: N/A		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A	
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición							
Valor inicial del Contrato: \$97.781.197,86							
<b>Suspensión</b>	<b>Reinicio</b>	<b>Prórroga suspensión</b>	<b>Cesión</b>	<b>Terminación anticipada</b>			

Plazo de suspensión: N/A	Fecha de reinicio: N/A	Plazo de la prórroga: N/A	Nombre Cesionario: N/A	Fecha de la Terminación N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A		

\* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

**IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:** N/A

**V. JUSTIFICACIÓN** Teniendo en cuenta que el 17 de enero 2022, fueron expedidos por Colombia Compra Eficiente los comunicados de ajuste año 2022 del valor de los servicios de personal (aumento del 10.07%) y de precios en el catálogo de la TVEC para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (aumento del 5.62%), y en vista que se había proyectado un incremento del 4% para estos servicios, se requiere adicionar la suma \$ 667.779,84 correspondiente al faltante del 1.62% en insumos y al 6.07% en salarios.

DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA
OPERARIO ASEO TC	3	45	\$ 465.918,24
OPERARIO MANTENIMIENTO T C	1	45	\$ 150.273,60
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	45	\$ 32.768,17
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 648.960,00</b>
AIU 1%			\$ 6.489,60
IVA 19%			\$ 12.330,24
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 667.779,84</b>

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

*Martha L. Rojas C*

Firma del Supervisor  
Nombre: MARTHA LIGIA ROJAS CERVANTES  
Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-11



V° B° Ordenador de Gasto  
Nombre: JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO  
Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL NORTE